



0850

State of California Secretary of State

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Steven J. Zweig		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public, State of California		
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Steven J. Zweig, Notary Public, State of California		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Sacramento, California	6. the le / el día	15th day of February 2013
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	40730		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	<i>John Bowen</i>

This Apostille is the trilingual model Apostille Certificate as suggested by the Permanent Bureau and developed in response to the 2009 Special Commission on the practical operation of the Hague Apostille Convention.
 This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.
 To verify the issuance of this Apostille, see: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Cette apostille est le modèle d'Apostille trilingue tel que suggéré par le Bureau Permanent et élaboré en réponse à la Commission spéciale de 2009 sur le fonctionnement pratique de la Convention de La Haye Apostille.
 Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au États-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.
 Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

CALIFORNIA ALL-PURPOSE ACKNOWLEDGMENT

State of California

County of San Mateo

On February 16, 2013 before me, Steven J. Zweig, Notary Public
DATE NAME, TITLE OF OFFICER - E.G., "JANE DOE, NOTARY PUBLIC"

personally appeared Jonathan J. Wilcox
NAME(S) OF SIGNER(S)

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose names(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/hers/their authorized capacity(ies), and that by his/hers/their signature(s) on the instrument the person(s) or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

Signature Steven J. Zweig (Seal)
SIGNATURE OF NOTARY



OPTIONAL

Though the data below is not required by law, it may prove valuable to persons relying on the document and could prevent fraudulent reattachment of this form.

CAPACITY CLAIMED BY SIGNER

- INDIVIDUAL
- CORPORATE OFFICER

TITLE(S)

- PARTNER(S) LIMITED
- ATTORNEY-IN-FACT GENERAL
- TRUSTEE(S)
- GUARDIAN/CONSERVATOR
- OTHER: _____

SIGNER IS REPRESENTING:
NAME OF PERSON(S) OR ENTITY(IES)

DESCRIPTION OF ATTACHED DOCUMENT

Cert of legal ownership
TITLE OR TYPE OF DOCUMENT

1
NUMBER OF PAGES

2-11-2013
DATE OF DOCUMENT

[Signature]
SIGNER(S) OTHER THAN NAMED ABOVE



CERTIFICATE OF LEGAL OWNERSHIP
BY
ALEMAYA, LLC, A CALIFORNIA LIMITED LIABILITY COMPANY
REGARDING
INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA.

To whom it may concern:

The undersigned, Jonathan J. Wilcox, who is further identified below, is a duly appointed and serving Manager of ALEMAYA, LLC, and is authorized to make this certificate on this behalf.

The entity, ALEMAYA, LLC, is a Limited Liability Company, organized under the laws of the State of California, United States of America, on August 23, 2007. To my personal knowledge, ALEMAYA, LLC, has legal existence and is in good standing with the State of California as of the date of this Certificate.

The only members of ALEMAYA, LLC, are KAYE6LEL, LLC, a California Limited Liability Company, and KEYE6LEK, LLC, a California Limited Liability Company.

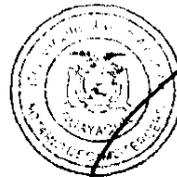
The address of KAYE6LEL, LLC, is 121 Croydon Way, Woodside, California, 94062 USA
 The address of KEYE6LEK, LLC, is 1152 Camino Ramon, San Jose, California, 94062 USA

ALEMAYA, LLC, is a member of Inmobiliaria JTMA Cia. Ltda., an Ecuadorean Limited Liability Company.

Redwood City, California, United States of America, February 11, 2013.

JONATHAN J. WILCOX
 INDIVIDUALLY AND AS GENERAL MANAGER OF ALEMAYA, LLC.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Mayo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 22 de abril de 1978, y FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *dos* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, 04 MAR 2013



Virgilio Jarrin Acunzo
 Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil



2013-9-01-13-D0964

State of California Secretary of State

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Debra Bowen		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Secretary of State		
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	State of California		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Sacramento, California	6. the le / el día	22nd day of February 2013
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	10278		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	<i>Debra Bowen</i>

This Apostille is the trilingual model Apostille Certificate as suggested by the Permanent Bureau and developed in response to the 2009 Special Commission on the practical operation of the Hague Apostille Convention.
 This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.
 To verify the issuance of this Apostille, see: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Cette apostille est le modèle d'Apostille trilingue tel que suggéré par le Bureau Permanent et élaboré en réponse à la Commission spéciale de 2009 sur le fonctionnement pratique de la Convention de La Haye Apostille.
 Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au États-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.
 Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.



**State of California
Secretary of State**

CERTIFICATE OF STATUS

ENTITY NAME: ALEMAYA, LLC

FILE NUMBER: 200723610013
FORMATION DATE: 08/23/2007
TYPE: DOMESTIC LIMITED LIABILITY COMPANY
JURISDICTION: CALIFORNIA
STATUS: ACTIVE (GOOD STANDING)

I, DEBRA BOWEN, Secretary of State of the State of California, hereby certify:

The records of this office indicate the entity is authorized to exercise all of its powers, rights and privileges in the State of California.

No information is available from this office regarding the financial condition, business activities or practices of the entity.



IN WITNESS WHEREOF, I execute this certificate and affix the Great Seal of the State of California this day of February 15, 2013.

Debra Bowen

DEBRA BOWEN
Secretary of State

RG

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil,

06 MAR 2013



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

C

Estado de California
Secretaria del Estado

2013-9-01-12 D 1193

Carl / [Signature]
Exp. [Signature]

APOSTILLA (Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)			
1. País:	Estados Unidos de América		
El presente documento público			
2. ha sido firmado	Steven J. Zweig		
3. quien actúa en calidad de	Notario Público, Estado de California		
4. y está revestido del sello / timbre de	Steven J. Zweig, Notario Público, Estado de California		
Certificado			
5. en	Sacramento, California	6.	El día 15 de febrero del 2013
7. por	Secretaria del Estado, Estado de California		
8. N°	40730		
9. Sello/timbre:	(Sello)	10. Firma	(Firma llegible)

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Sec/State Form NP-40 Saco (11/2011)

(Sello)

Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

Guayaquil 14 de marzo de 2013

[Signature]
Ab. María Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3



8511

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-
Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



Dr. Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

A dark, circular wax seal or stamp, possibly containing the number 100000, attached to the notary's signature by a thin line.

Estado de California

Condado de San Mateo

Este 11 de febrero del 2013, ante yo, Steven J. Zweig, Notario Publico

Nombre, Título, E.J. - "JANE DOE, NOTARIO PUBLICO

Personalmente se presentó, Jonathan J. Wilcox
NOMBRES DE FIRMANTES

quien ha presentado prueba satisfactoria de identificación como el individuo cuyo nombre aparece suscrito al instrumento adjunto y reconoció ante mi que él/ella ejecutó el mismo en su capacidad autorizada, y que por su firma en el instrumento, el individuo, ó la persona en nombre de la cual actuo el individuo, ejecutó el instrumento.

Declaro bajo pena de perjurio y bajo las leyes del estado de California que el párrafo precedente es verdadero y correcto.

Atestigua mi firma y sello oficial.

(Firma Ilegible del Notario)

(Sello del Notario)

----- OPCIONAL -----

Aunque la información abajo no es requerida por la ley, puede ser valiosa para las personas que confían en el documento y podría prevenir reinsertiones fraudulentas a este formulario.

CAPACIDAD DEL FIRMANTE

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO ADJUNTO.

- INDIVIDUO
- OFICIAL CORPORATIVO

Certificado de Propiedad Legal

TITULOS

- Socio
 - APODERADO
 - FIDEICOMISARIO
 - GUARDIANICONSERVADOR
 - OTRO: _____
- LIMITADO
 - GENERAL

1

Número de páginas

11 de febrero del 2013

Fecha del documento

Ninguno

Otros firmantes



Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

Guayaquil, 14 de marzo de 2013

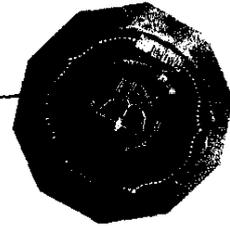
Ab. María Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3

1-11

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-
Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE PROPIEDAD LEGAL

POR

2013-9-01-13-1195

ALEMAYA, LLC, UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN CALIFORNIA

CON RESPECTO A

INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA.

A quien corresponda:

El infrascrito, Jonathan J. Wilcox, quien es identificado en lo posterior, y quien es debidamente nombrado y sirve como Gerente General de ALEMAYA, LLC, está autorizado para hacer este certificado en su nombre.

La entidad, ALEMAYA, LLC, es una compañía de responsabilidad limitada, debidamente constituida bajo las leyes del estado de California, Estados Unidos de América, el 23 de agosto del 2007. A mi leal saber y entender, ALEMAYA, LLC, tiene existencia legal y tiene todo en regla con el estado de California a la fecha de éste Certificado.

Los únicos miembros de ALEMAYA, LLC, son KAYE6LEL, LLC, una compañía de responsabilidad limitada en California, y KEYE6LEK, LLC, una compañía de responsabilidad limitada en California.

La dirección de KAYE6LEL, LLC, es 121 Croydon Way, Woodside, California, 94062 USA
La dirección de KEYE6LEK, LLC, es 1152 Camino Ramon, San Jose, California, 94062 USA

ALEMAYA, LLC, es un miembro de Inmobiliaria JTMA Cia. Ltda., una compañía de responsabilidad limitada en Ecuador.

Ciudad de Redwood City, California, Estados Unidos de América, 11 de febrero del 2013.

(Firma ilegible)

JONATHAN J. WILCOX
COMO INDIVIDUO Y GERENTE GENERAL DE ALEMAYA, LLC.

Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.

Guayaquil, 14 de marzo de 2013

Ab. María Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3

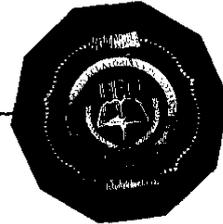


2011

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-
Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



**Estado de California
Secretaria del Estado**

APOSTILLA			
(Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)			
1. País:	Estados Unidos de America		
El presente documento público			
2. ha sido firmado por	<i>Debra Bowen</i>		
3. quien actúa en calidad de	<i>Secretaria del Estado</i>		
4. y está revestido del sello y timbre de	<i>Estado de California</i>		
Certificado			
5. en	Sacramento, California	6.	<i>El día 22 de Febrero del 2013</i>
7. por	Secretaria del Estado, Estado de California		
8. N°	10278		
9. Sello/timbre:	(Sello)	10. Firma:	(Firma Ilegible)

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla. Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Sec/State Form NP-40 Saco (1112011)

(Sello)

Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del Idioma Inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

Guayaquil, 14 de marzo de 2013

Ab. María Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



Estado de California
Secretaria del Estado

2013-9-01-13-01182

CERTIFICADO DE ESTADO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALEMAYA, LLC
NUMERO DE ARCHIVO: 200723610013
FECHA DE FORMACION: 08/23/2007
TIPO: COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
JURISDICCION: CALIFORNIA
ESTADO: ACTIVA (EN BUEN ESTADO)

YO, DEBRA BOWEN, Secretaria del Estado de California, certificó que:

Los registros de esta oficina indican que esta entidad está autorizada a ejercer todos sus poderes, derechos y privilegios en el estado de California.

No hay información disponible en esta oficina sobre los estados financieros, actividades de comercio ni prácticas de esta entidad.



En fe de lo cual, yo ejecutó este certificado
y estampo el Gran Sello del Estado de California este
día 15 de febrero del 2013.

(Firma ilegible)

DEBRABOWEN
Secretaria del Estado



RGNP-25 (REV 112007)

Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

Guayaquil, 14 de marzo de 2013

Ab. María Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-
Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



2013-9-01-13.01208

**Estado de California
Secretaria del Estado**

APOSTILLA (Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)			
1. País	Estados Unidos de America		
El presente documento público			
2. ha sido firmado	Steven J. Zweig		
3. quien actúa en calidad de	Notario Público, Estado de California		
4. y está revestido del sello/timbre	Steven J. Zweig, Notario Público, Estado de California		
Certificado			
5. en	Sacramento, California	6.	El día 15 de febrero del 2013
7. por	Secretaria del Estado, Estado de California		
8. N°	75394		
9. Sello/timbre:	(Sello)	10. Firma	(Firma ilegible)

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla
 Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sqs.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

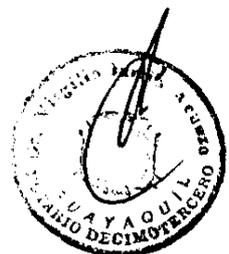
Sec/State Form NP-40 Saco (11/2011)

(Sello)

Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

Guayaquil, 14 de marzo de 2013

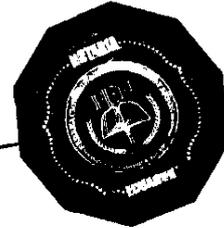
Ab. María Alexandra Maridueña
 Traductora
 C.C. No. 092101614-3



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-
Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



CALIFORNIA – Reconocimiento para uso general

2013-9-01-13 01209

Estado de California
Condado de San Mateo

Este 11 de febrero del 2013, ante yo, Steven J. Zweig, Notario Publico
Nombre, Título, E.J. • "JANE DOE. NOTARIO PUBLICO

Personalmente se presentaron, Jonathan J. Wilcox y Jon Anthony Wilcox
NOMBRE DE FIRMANTE(S)

quienes han presentado prueba satisfactoria de identificación como los individuos cuyos nombres aparecen suscritos al instrumento adjunto y reconocieron ante mi que ellos ejecutaron el mismo en su capacidad autorizada, y que por sus firmas en el instrumento, los individuos, ó las personas en nombre de la cual actuaron los individuos, ejecutaron el instrumento.

Declaro bajo pena de perjurio y bajo las leyes del estado de California que el párrafo precedente es verdadero y correcto.

Atestigua mi firma y sello oficial.

(Firma ilegible del Notario)

(Sello del Notario)

-----OPCIONAL-----

Aunque la información abajo no es requerida por la ley, puede ser valiosa para las personas que confían en el documento y podría prevenir reinserciones fraudulentas a este formulario.

CAPACIDAD DEL FIRMANTE

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

- INDIVIDUO
- OFICIAL COPORATIVO

Titulos

- SOCIO
- APODERADO
- FIDEICOMISARIO
- GUARDIANICONSERVADOR
- OTRO: _____

- LIMITADOS
- GENERAL

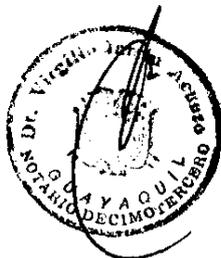
Poder Especial
TITULO O TIPO DEL DOCUMENTO

1
NUMERO DE PAGINAS

11 febrero del 2013
FECHA DEL DOCUMENTO

Firmante esta representando
Nombre de Persona(s) o entidades

Ninguno
OTROS FIRMANTES



Yo, Ab. María Alexandra Maridueña Vargas, conocedora del idioma inglés, declaro que he traducido fielmente al idioma español el contenido del documento que antecede.-

Guayaquil, 14 de marzo de 2013

Ab. María Alexandra Maridueña
Traductora
C.C. No. 092101614-3

6381

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DDY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita Abogada **MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-
Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

